

	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código:	SST- PO- 001
		Versión:	1
		Fecha:	24/07/2023

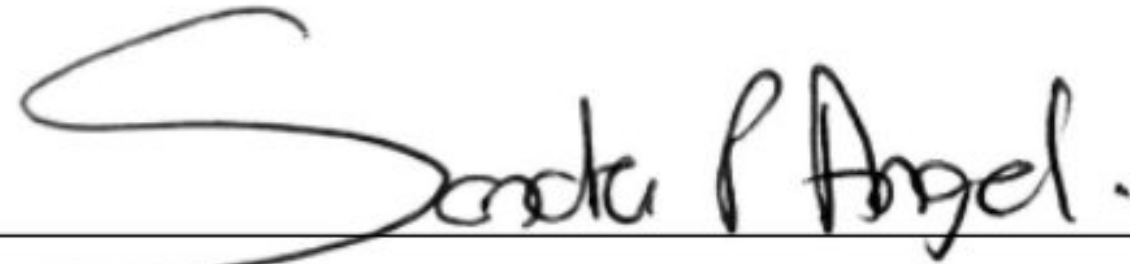
MARTIN'S LOGISTIC CARGO S.A.S consciente de la importancia del cuidado de la salud y la seguridad de todos los empleados, contratistas, proveedores y demás personal vinculado al desarrollo de sus procesos, se compromete a través de la política de seguridad y salud en el trabajo con la protección y promoción de la salud procurando su integridad física mediante el control de riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.

Todos los niveles de la dirección asumen la responsabilidad de dar cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios aplicables, al igual que promover un ambiente de trabajo sano y seguro con el propósito de minimizar los riesgos asociados a la prestación del servicio; vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la Salud y la Seguridad acorde con los factores de riesgos asociados a la prestación de servicios.

Los programas desarrollados por **MARTIN'S LOGISTIC CARGO S.A.S** estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y del autocuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias.

Todos los empleados, contratistas, proveedores y demás personal vinculado tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo, igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los asociados y la organización.

Para constancia se firma en la Ciudad de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año 2023.


SANDRA PATRICIA ANGEL DAVILA

Representante Legal

Calle 12 # 3 – 42 Edificio Calle Real Oficina 404 // Teléfono: 3165258411 – Celular: 3023268934
info@mlcsas.com.co

 Logistic Cargo S.A.S.	ANEXO B. TABLA DE OBJETIVO Y METAS DEL SG-SST	Código: Anexo B. Fecha: 28/08/2023 Versión: 001
---	--	--

No.	OBJETIVO	META
1	Cumplir con la normatividad de SST	Cumplir con el 100% de los estándares mínimos de SST
2	Cumplir con los Programas de Capacitación	Capacitar al 100% de los trabajadores
3	Prevenir accidentalidad	Cero casos de accidentes de trabajo
4	Fomentar cultura de auto cuidado	100% de los trabajadores deben usar los EPP
5	Prevención de enfermedad laboral	Cero casos de enfermedad laboral

Fuente: Diana Roció Cuacialpu y Viviana Isabel González

ELABORO: Diana Roció Cuacialpu Chucrala. Viviana Isabel González Rincón.	REVISÓ:	APROBÓ:
---	----------------	----------------

 MARTINS Logistic Cargo S.A.S.		ANEXO C. PRESUPUESTO SG-SST															Código: Anexo C. Fecha: 1/09/2023 Versión: 001	
PROGRAMA	ARTICULO / RECURSO	PROVEEDOR	CANTIDAD	V/ UNL	V/ TOTAL	2023												OBSERVACIONES
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
SEGURIDAD INDUSTRIAL	Camilla con cuello ortopédico para transporte de lesionados	Mundo Dotaciones	1	\$ 149.900	\$ 149.900													
	Extintores Co2 5 libras	Bomberos	5	\$ 240.000	\$ 1.200.000													
	Extintores multipropósito (ABC) 10 libras	Bomberos	3	\$ 93.900	\$ 281.700													
	EPP	Guantes	12	\$ 3.500	\$ 42.000													
	Alarma de Evacuacion Auditiva y Visual	Movil Security	1	\$ 565.000	\$ 565.000													
	Entrenamiento de brigada	Bomberos	6	\$ 500.000	\$ 3.000.000													
	Total			\$ 1.548.800	\$ 5.196.600													
MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	Exámenes M.O de ingreso	Mediscoop	6	\$ 85.000	\$ 510.000													Se debe realizar programación
	Exámenes M.O de Periodicos	Mediscoop	6	\$ 85.000	\$ 510.000													Se debe realizar programación
	Exámenes M.O de Retiro	Mediscoop	6	\$ 85.000	\$ 510.000													Se debe realizar programación
	Botiquín de primeros auxilios dotado (tipo A)	Casa del Medico sas	2	\$ 314.900	\$ 629.800													
	Programa de riesgo Psicosocial	Proteger Ips	2	\$ 250.000	\$ 500.000													Para todo el personal
	Programa de Riesgo Ergonomico	SAFE	1	\$ 380.000	\$ 380.000													Dirigido a todo el personal- con 2 capacitaciones en el año
	Semana de la salud	Eps-Arl	1	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000													Dirigido a todo el personal con la colaboracion de la Eps y Arl
	Capacitacion en primeros auxilios	Grupo Emi	2	\$ 1.500.000	\$ 3.000.000													Dirigido a 10 personas en un horario de 6 horas
	Total			\$ 3.999.900	\$ 7.339.800													
HIGIENE INDUSTRIAL	Evaluacion de niveles de iluminacón (luxometro)	Alcomax	2	\$ 120.000	\$ 240.000													
	Evaluacion de niveles de ruido (sonometria)	Ecoacustika	1	\$ 300.000	\$ 300.000													
	Evaluacion medicion material particulado atmosferico	Airemax	1	\$ 420.000	\$ 420.000													
	Total			\$ 840.000	\$ 960.000													
Valor Total			\$ 6.388.700	\$ 13.496.400														
ELABORÓ: Diana Rocio Cuacalpu chucrala. Viviana Isabel González Rincón.				REVISÓ:												APROBÓ:		

Fuente: Diana Rocio Cuacalpu y Viviana Isabel González

 Logistic Cargo S.A.S.		ANEXO D. PLAN DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO												Código: Anexo D. Fecha: 1/09/2023 Versión: 001							
CRONOGRAMA																					
ITEM	TEMA / ACTIVIDAD	2023												% Cumplimiento de la Actividad	RECURSOS		EVIDENCIA/ OBSERVACIONES				
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		RESPONSABLE	TÉCNOLOGICOS		FINANCIEROS			
Capacitación para Gerentes y Jefes de Area																					
1	Comunicación (capacidad de cooperar y trabajar en equipo)	*P													Gerencia	Computador,Videobeam, sonido	Presupuesto asignado.	Registros de asistencia, evaluacion de la induccion			
		*E																			
2	Reesolución de Conflictos	*P													Gerencia	Computador,Videobeam, sonido	Presupuesto asignado.	Registros de asistencia, evaluacion de la induccion			
		*E																			
3	Liderazgo, Responsabilidad Civil y Penal en Riesgos Laborales	*P													Gerencia	Computador,Videobeam, sonido	Presupuesto asignado.	Registros de asistencia, evaluacion de la induccion			
		*E																			
Capacitación del COPASST/VIGIA																					
4	Detección de peligros	*P													Responsable SST	Computador,Videobeam, sonido	Salario personal de SST	Registro de participación			
		*E																			
5	Proteccion personal de los colaboradores(EPP)	*P													Responsable SST	Computador,Videobeam, sonido	Salario personal de SST	Registros de asistencia, evaluacion de la induccion			
		*E																			
6	Inspecciones de seguridad	*P													Responsable SST	Computador,Videobeam, sonido	Salario personal de SST	Registros de asistencia, evaluacion de la induccion			
		*E																			
7	Investigación de incidentes/accidentes	*P													Prof. De SST. Arl	Computador,Videobeam, sonido	Salario personal SST- Convenios con la Arl	Asistencia a capacitaciones, Registros fotografico - evaluacion de la capacitación			
		*E																			
8	Cumplimiento a disposiciones legales	*P													Prof. De SST. Arl	Computador, videobeam	Salario personal SST- Convenios con la Arl	Asistencia a capacitaciones, Registros fotografico - evaluacion de la capacitación			
		*E																			
Capacitación todo el personal																					
9	Induccion y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	*P													Responsable SST	Computador, videobeam	Salario personal de SST	Registro de participación			
		*E																			
10	Capacitación identificación y uso adecuado de sustancias química	*P													Prof. De SST. Arl	Computador, videobeam	Salario personal SST- Convenios con la Arl	Registros de Asistencia- Evaluación de la induccion			
		*E																			
11	Capacitacion en uso de EPP	*P													Profe. De SST.	Computador, videobeam	Salario personal de SST	Registros de Asistencia- Evaluación de la induccion			
		*E																			
12	Capacitacion higiene postural y prevención de lesiones osteomusculares	*P													Responsable SST	Coputador,Videobeam, sonido	Presupuesto asignado.	Asistencia a capacitaciones, Registros fotografico - evaluacion de la capacitación			
		*E																			
13	Charla Autocuidado y prevención intra y extralaboral	*P													Prof. Salud ocupacional	Computador,Videobeam, sonido	Salario personal de SST	Registro de participación			
		*E																			
14	Capacitación Promoción Hábitos y Estilos de Vida Saludable	*P													Prof. Salud ocupacional	Computador,Videobeam, sonido	Salario personal de SST	Registros de Asistencia- Evaluación de la induccion			
		*E																			
15	Socialización de deberes y derechos de los trabajadores en SST	*P													Prof. Salud ocupacional	Computador,Videobeam, sonido	Salario personal de SST	Registros de Asistencia- Evaluación de la induccion			
		*E																			
16	Manejo Defensivo	*P													Prof. De SST. Arl	Computador,Videobeam, sonido	Salario personal SST- Convenios con la Arl	Registros de Asistencia- Evaluación de la induccion			
		*E																			
Capacitación y entrenamiento para la Brigada																					
17	Capacitación en primeros auxilios.	*P													Inspector SST- Poveedor.(Grupo Emi)	Sonido - videobeam - equipos médicos del proveedor	Presupuesto área SST	Registros de participación Informe final			
		*E																			
18	Prevención y uso de elementos de lucha contar incendios.	*P													Proveedor (bomberos)	Sonido - videobeam. Epp e insumos del proveedor	Presupuesto asignado.	Asistencia a capacitaciones,registro fotografico			
		*E																			
19	Reanimacion Cardio Pulmonar(RCP)	*P													Inspector SST- Poveedor.(Grupo Emi)	Computador - Material de Divulgación	Presupuesto SST Presupuesto de Reinversión	Registros de participación			
		*E																			
20	Actuación ante Emergencias (evacuación)	*P													Proveedor (bomberos)	Computador - Material de Divulgación	Salario personal de Salud ocupacional Presupuesto SST Presupuesto de Reinversión	Registro de participación			
		*E																			
21	Traslado de victimas y rescate.	*P													Proveedor (bomberos)	Computador	Salario del. SST.	Registro de participación			
		*E																			
Capacitaciones dirigidas al Comité de Convivencia Laboral																					
22	Liderazgo en el Comité de Convivencia Laboral	*P													Inspector SST- comité de convivencia Laboral.	Sonido - videobeam. Epp e insumos del proveedor	Presupuesto SST Presupuesto de Reinversión	Registro de participación			
		*E																			
23	Prevención del acoso laboral	*P													Inspector SST- comité de convivencia laboral.	Sonido - videobeam. Epp e insumos del proveedor	Presupuesto SST Presupuesto de Reinversión	Registro de participación			
		*E																			
24	capacitación de comunicación asertiva y soluciones de conflictos	*P													Equipo SST	Computador	Presupuesto SST Presupuesto de Reinversión	Formato de acciones correctivas y preventivas			
		*E																			
P*= Programado - E*= Ejecutado																					
ELABORÓ: Diana Rocío Cuacalpu Chucrala y Viviana Isabel González Rincón										REVISÓ:					APROBÓ:						

[illegible]

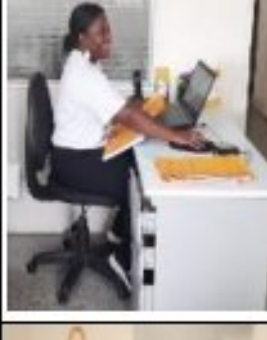
[illegible]

 Logistic Cargo S.A.S.		ANEXO F. MATRIZ LEGAL DEL SG-SST		Código: Anexo F. Fecha: 8/09/2023 Versión:001
Fecha de verificación cumplimiento legal:				
Aspecto		Número de requisitos legales identificados	Numero de requisitos legales con evidencia de cumplimiento	% De Cumplimiento
Legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo		19	0	
Item	LEGISLACIÓN	DESCRIPCION DEL REQUISITO	Cumple	
			SI	NO
1	RESOLUCIO 2400 DE 1979	Establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.		
2	LEY 9 DE 1979	Regula la protección y calidad de los colaboradores, para que sea acorde a los riesgos a los que se encuentran expuestos en los lugares de trabajo.		
3	RESOLUCION 2013 1986	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.		
4	DECRETO 1295 DE 1994	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales		
5	DECRETO 768 DE 2022	Por el cual se expide la tabla de clasificación de actividades económicas para el sistema general de riesgos profesionales y dicta otras disposiciones.		
6	DECRETO 2331 DE 2007	Por el cual se establece una medida tendiente al uso racional y eficiente de la energía eléctrica. Se establece el uso de bombillas ahorradoras.		
7	RESOLUCION 2346 DE 2007	Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.		
8	CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO Art. 104 al 125.	Rglamento Interno de Trabajo.		
9	RESOLUCION 1401 DE 2007	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo		
10	LEY 1562 DEL 2012	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.		
11	DECRETO 2364 DE 2012	Por medio del cual se reglamenta el artículo 7º de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.		
12	RESOLUCION 652 DE 2012	Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del comité de convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.		
13	DECRETO 1072 DE 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.		
14	DECRETO 284 DE 2018	Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión integral de Residuos de aparatos Eléctricos y electrónicos - RAEE y se dictan otras disposiciones.		
15	RESOLUCIÓN 2764 DE 2022	"Por la cual se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía Técnica General para la Promoción, Prevención e Intervención de los Factores Psicosociales y sus efectos en la Población Trabajadora y sus Protocolos Específicos y se Dictan Otras Disposiciones.		
16	RESOLUCIÓN 0312 DE 2019	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.		
17	LEY 2101 DE 2021	Reducción de la jornada laboral semanal de manera gradual.		
18	LEY 2191 DE 2022	Por medio de la cual se regula la desconexión laboral - ley de desconexión laboral"		
19	LEY 2209 DE 2022	Artículo 18. Caducidad. Las acciones derivadas del acoso laboral caducarán en tres (3) años a partir de la fecha en que hayan ocurrido las conductas a que hace referencia esta Ley.		
TOTAL				

 Logistic Cargo S.A.S.		MATRIZ LEGAL DEL SG-SST	Código: Anexo F.
			Fecha: 8/09/2023
			Versión:001
PLAN DE ACCIÓN IMPLEMENTACION REQUISITOS LEGALES NO CUMPLIDOS			
	Legislación	Plan de acción	Fecha de Cumplimiento
3	RESOLUCION 2013 1986	Realizar la conformación y capacitacion del Copasst	
10	LEY 1562 DEL 2012	Implementar programas de formacion y capacitación refernte a los factores de riesgo donde el trabajador se encuentre expuesto.	
12	RESOLUCION 652 DE 2012	Realizar la conformación y capacitacion del Comité de convivencia Laboral	
13	DECRETO 1072 DE 2015	Dar cumplimiento a lo establecido en el capitulo 6 SG-SST	
15	RESOLUCIÓN 2764 DE 2022	Aplicar la bateria de instrumentos para la valoracion del riesgo Psicosocial	
16	RESOLUCIÓN 0312 DE 2019	Cumplir con los estándares según tipo de riesgo y número de trabajadores de la compañía.	

ELABORÓ: Diana Rocío Cuacalpu chucrala. Viviana Isabel Gonzalez Rincon.	REVISÓ:	APROBÓ:
--	----------------	----------------

Fuente: Diana Rocío Cuacalpu Chucrala y Viviana Isabel González Rincón

Logistic Cargo S.A.S.				ANEXO G. MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y RIESGOS										Codigo: Anexo G. Fecha: 16/09/2023 Versión :001		
No.	PROCESO	ZONA / LUGAR	REQUISITOS GENERALES					CONTROLES EXISTENTES			MEDIDAS DE INTERVENCION					
			ACTIVIDAD	TAREA	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CLASIFICA CIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	EFFECTOS POSIBLES A LA SALUD	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVO S, SEÑALIZACIÓN Y ADVERTENCIA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
1	Gestion Administrativa	Piso 4, oficina 404 Edificio calle Real,	Gestión Documental	Realiza los procesos administrativos de la empresa		Físico: Radiaciones no Ionizantes.	Exposición a radiaciones no ionizantes e iluminación natural excesiva, por incidencia solar debido a la ubicación del escritorio	Posibles alteraciones visuales, alteraciones cutáneas.	Ninguno	Ninguno	Ninguno			Instalación de persinas o cortinas.	Capacitación en conservacion visual.	Bloqueador solar
2	Gestion Administrativa		Gestión Documental	Realiza los procesos administrativos de la empresa		Físico: Temperaturas Anormales	Cambios extremos de temperatura	Posible golpe de calor, estrés, disminucion del rendimiento laboral.	Ninguno	Ninguno	Ninguno			Suministro de aire acondicionado o ventiladores.	Cortinas. Dispensador para hidratacion de los trabajadores.	
3	Asistente operativo		Actividades Administrativas	Logistica para envio de mercancía.		Biomecánico: Posturas	Mantenerse sentado por largas jornadas en puestos de trabajo de oficina.	Fatiga muscular, Síndromes dolorosos, lumbalgias, Tunnel del carpo. Afecciones circulatorias como várices. Discopatías.		Sillas ergonomicas Elementos ergonomicos (Descansapiés, adecuacion del monitor, porta documentos, entre otros)	Exámen medico ocupacional con énfasis osteo muscular Pausas activas Capacitación en Higiene Postural.				Cronograma Intervención PVE. Para la prevencion de lesiones osteomusculares	
4			Ambiente de trabajo.	Realiza en conjunto todos los procesos administrativos de la empresa.		Psicosocial	demanda de las actividades	Estrés laboral, fatiga mental, alteraciones cardiovasculares, ansiedad.	Ninguno	Ninguno	Ninguno				Diagnostico de Clima Psicosocial.	
5	Servicios Generales		Aseo	Realizar actividades de aseo genral.		Riesgo Químico	Exposición a liquidos	Enfermedades respiratorias, enfermedades de la piel, Intoxicación por inhalación de vapores.	Ninguno	Ninguno	Ninguno		Cambiar los químicos actuales por productos biodegradables para el aseo.	Asegurar la ventilación al manipular los productos químicos.	Etiquetar y rotular todos los productos. Capacitación de uso adecuado de los productos químicos, autocuidado.	Guantes, tapabocas, gafas de seguridad.
6	Mensajero		Correspondencia	Realizar todas las diligencias relacionadas con la empresa.		Público: accidentes de tránsito	Exposición constante al trafico vehicular, fallas mecanicas.	Posible generación de accidentes de transito que pueden conllevar a lesiones físicas o hasta la muerte.	Ninguno	Ninguno	Ninguno			mantenimiento preventivo de la moto	Capacitación con el curso del PESV	
ELABORÓ: Diana Rocío Cuacalpu Chucrala y Viviana Isabel González Rincón								REVISÓ:				APROBÓ:				

Fuente: Diana Rocío Cuacalpu Chucrala y Viviana Isabel González Rincón

 Logistic Cargo S.A.S.	ANEXO H. CODIGO DE COLORES PARA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS	Código: Anexo H Versión: 1 Fecha: 16/09/2023
---	--	---

CÓDIGO DE COLORES PARA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS A NIVEL NACIONAL RESOLUCION 2184 DE 2019		
No.	TIPO DE RESIDUO	COLOR
1	Residuos no aprovechables	Negro
2	Residuos orgánicos	Verde
3	Residuos aprovechables	Blanco



ELABORO: Diana Roció Cuacalpu Chucrala. Viviana Isabel González Rincón.	REVISO:	APROBÓ:
--	----------------	----------------

M MARTINS Logistic Cargo S.A.S.		ANEXO I. TABLA IDENTIFICACION DE RIESGO QUÍMICO				Código: Anexo I. Versión:001 Fecha:16/09/2023	
PROCESO	TAREA	PRODUCTO QUÍMICO	NORMA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
			SI	NFPA	SGA	NACIONES UNIDAS	
Servicios generales	Ambientar el baño de la oficina	Ambientador	SI			Naciones Unidas	
Servicios generales	Ambientar los pisos de la oficina	Ambientador	SI			Naciones Unidas	

Fuente: Diana Roció Cuacalpu Chucrala y Viviana Isabel González Rincón

ELABORO: Diana Roció Cuacalpu Chucrala. Viviana Isabel González Rincón.	REVISO:	APROBÓ:
--	----------------	----------------

 MARTINS Logistic Cargo S.A.S.	ANEXO I. TABLA IDENTIFICACION DE RIESGO QUÍMICO	Código: Anexo I. Versión:001 Fecha:16/09/2023
--	--	---

PROCESO	TAREA	PRODUCTO QUÍMICO	NORMA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
			SI	NFPA	SGA	NACIONES UNIDAS	
Servicios generales	Jabón para lavar la vajilla e utensilios de la cocina	Jabón lavaplatos.	SI			Naciones Unidas	
Servicios generales	Limpiador para los vidrios de la oficina	Limpiavidrios	NO				

ELABORO: Diana Roció Cuacialpu Chucrala. Viviana Isabel González Rincón.	REVISO:	APROBÓ:
---	----------------	----------------

		ANEXO J. MATRIZ DE EPP				Código: Anexo J. Versión :001 Fecha: septiembre -2023
PARTE DEL CUERPO	ELEMENTO DE PROTECCIÓN		DESCRIPCIÓN	NORMA APLICABLE	CARGO	TAREA
CABEZA	Casco		casco integral certificado de ICH, está homologado por la norma técnica DOT Americana y la colombiana NTC 4533, brindá total seguridad al momento de manejar tu moto gracias a su composición de termoplástico de gran resistencia y el poliestireno expandido de alta densidad. El ICH 501 tiene cubrimiento interno en tele jersylon . Cuenta además con cámaras de ventilación en la parte superior. Por último, este casco tiene hebilla micrométrica como sistema de retención para que siempre esté bien asegurado.	ECE 2205,DOT. NTC 4533	Mensajero	De uso obligatorio en las siguientes tareas: al usar la moto cuando se deba llevar correspondencia y realizar varias diligencias relacionadas con la empresa.
OJOS	Gafas de seguridad		Monolente claro con Protección UV400. Brazo estensible ajustable a 4 posiciones. Protección lateral.	ANZI Z87.1	Sevicios generales	Para usar en la siguientes tareas: actividades de aseo general en baños. Oficina y escritorio
CARA	Respirador		El respirador libre de mantenimiento 3M 8210 brinda una efectiva, confortable e higiénica protección respiratoria contra partículas sólidas y líquidas sin aceite. Es fabricado con un Medio Filtrante Electrostático Avanzado, novedoso sistema de retención de partículas que permite mayor eficiencia del filtro con menor caída de presión. Su forma convexa, el diseño de sus bandas elásticas, la espuma de sellado y el clip de aluminio para el ajuste a la nariz aseguran un excelente sello adaptándose a un amplio rango de tamaños de cara.	42 CFR 84 NIOSH (N95) y la Norma NTC 2561 (Tipo B)	Sevicios generales	Para usar en la siguientes tareas: actividades de aseo general en baños,limpieza de escritorios con productos quimicos.
MANOS	Guantes de nitrilo		Protege la piel de sus manos en las labores de limpieza, ante la presencia de agentes externos como, soluciones diluidas de detergentes, lavaplatos, cloro, etc. A sus manos, ante la baja temperatura del agua y otros líquidos. Contra puntas, filos, etc. Poder antibacterial que previene el deterioro de los guantes.	EN 388 EN 420	Sevicios generales	Para usar en la siguientes tareas: actividades de aseo general en baños,limpieza de escritorios con productos quimicos.
CUERPO	Chaleco	 Modelo Galaxy: Color Naranja	Chaleco (exterior): Lona poliéster entretejida de alta tenacidad con tratamiento UV y alta resistencia a la intemperie. Chaleco (interior): Malla poliéster ultra transpirable, resistente a la abrasión, tensión y rasgado,Cremalleras: YKK, Ajuste: Broche frontal y hebillas laterales graduablesEl sistema de bolsa de aire (airbag) del chaleco funciona mediante activación mecánica, y se dispara cuando el motociclista es expulsado del vehículo con una fuerza superior a ≥ 30 N (3.05 Kg), en ese instante se acciona la válvula de disparo, la cual perfora la cápsula de CO2 y llena de aire la bolsa en una fracción de segundos.	EN 1621-2:2014	Mensajero	De uso obligatorio en las siguientes tareas: al usar la moto cuando se deba llevar correspondencia y realizar varias diligencias relacionadas con la empresa. De esta manera tendra una mayor proteccion y visibilidad cuando se encuentre transitando por las vias.
PIES	Botas de caucho		Botas de protección fabricadas en PVC. Están certificadas por Icontec con sello de producto de calidad bajo los requerimientos de la norma . Su suela es de labrado profundo, lo que mejora el agarre y facilita la remoción de residuos. Tiene un forro interno en 100 % poliéster tejido rizo y trae un puente estabilizador para el pie, que ofrece mayor estabilidad al caminar.Son ideales para sectores industriales como la agricultura, granjas avícolas, porcicultura, floricultura, servicios generales, y lavaderos de vehículos.	ASTM F2892-18 NTC 2385 antecedente ISO 4643.	Sercicios generales	Para usar en las siguientes tareas: lavado de baños
ELABORO: Diana Roció Cuacalpu Chucrala y Viviana Isabel González Rincón			REVISÓ:	APROBÓ:		

Fuente: Diana Roció Cuacalpu Chucrala y Viviana Isabel González Rincón

ANEXO K.																						
PROFESIOGRAMA POR CARGOS																						
ÁREA	CARGOS	ACTIVIDADES	RIESGOS	INGRESOS						PERIODICOS						EGRESO						Hallazgos que generan limitaciones o restricciones para el concepto de aptitud
				Examen Médico Osteomuscular	Paraclinicos			Laboratio		Examen Médico Osteomuscular	Paraclinicos			Laboratio		Examen Médico Osteomuscular	Paraclinicos			Laboratio		
					Optometria	Espirometría	Audiometria	Glisemia	Perfil lipido		Optometria	Espirometría	Audiometria	Glisemia	Perfil lipido		Optometria	Espirometría	Audiometria	Glisemia	Perfil lipido	
ADMINISTRATIVA	Directora Administrativa Financiera	Asegurar y velar por los procesos y recursos necesarios de la organización, asi como controlar la logistica del envio de la mercancia a los clientes.	Biomecánico, Físico,Psicosocial, de Seguridad.	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	Lesiones osteomusculares o por trauma acumulativo (Síndrome del túnel del carpo, Artritis Reumatoidea, Enfermedad de Quervain.) Lesiones de columna o con limitación funcional, Riesgo Cardio vascular, Agudeza Visual o Tensión Arterial.
	Director Financiero			X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	
	Directora Financiera			X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	
	Directora de Operaciones			X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	
	Asistente Operativa			X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	
	Gestion Documental			X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	
CORRESPONDENCIA	Mensajero	Llevar correspondencia y realizar varias diligencias relacionadas con la empresa.	Biomecánico, Físico,Psicosocial, de Seguridad, Biológico.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Lesiones osteomusculares o por trauma acumulativo (Síndrome del túnel del carpo, Artritis Reumatoidea, Enfermedad de Quervain.) Lesiones de columna o con limitación funcional, Riesgo Cardio vascular, Agudeza Visual o Tensión Arterial, alteraciones respiratorias como asma,o neumonía.	
SERVICIOS GENERALES	Aseadora	Realizar actividades de aseo general en toda la ofina , incluye baños y cocina.	Quimico, de seguridad	X	X	X	X	X	X		X			X	X	X	X	X	X	X	Lesiones osteomusculares o por trauma acumulativo (Síndrome del túnel del carpo, Artritis Reumatoidea, Enfermedad de Quervain.) Lesiones de columna o con limitación funcional, Riesgo Cardio vascular, Agudeza Visual o Tensión Arterial, alteraciones respiratorias como asma o neumonia.	
ELABORÓ: Médico Ocupacional Licencia N°																						

Fuente: Diana Roció Cuacalpu Chucrala y Viviana Isabel González Rincón

 Logistic Cargo S.A.S.	ANEXO L. ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD	Código: Anexo L. Versión:001 Fecha: 23/09/2023
---	--	--

Nombres y Apellidos:				N° Doc. De Identidad:	
Fecha de Nacimiento:	DD:	MM:	AA:	Cargo:	
Dependencia /área:				Teléfono/celular:	
Ciudad/fecha:	Correo Electrónico:				

Marque con una (x) según corresponda:

1. FUMA a. Si ☐ b. No ☐ Si su respuesta es afirmativa, por favor indique el promedio diario de consumo de cigarrillos. _____	2. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS a. Si ☐ b. No ☐ Si su respuesta es afirmativa, por favor indique con qué frecuencia consume bebidas alcohólicas. Semanal____ Quincenal____ Mensual____ Ocasional____
3. TOMA ALGÚN MEDICAMENTO ACTUALMENTE a. Si ☐ b. No ☐ Si su respuesta es afirmativa, por favor especifique cuales _____	4. PRACTICA ALGÚN DEPORTE a. Si ☐ b. No ☐ Cual _____ ¿Con que frecuencia? _____
5. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD a. Si ☐ b. No ☐ Cuál? _____	6. LE HAN REALIZADO ALGUNA TIPO DE CIRUGÍA a. Si ☐ b. No ☐ Si su respuesta es afirmativa, por favor especifique _____

ELABORO: Diana Roció Cuacalpu Chucrala. Viviana Isabel González Rincón.	REVISO:	APROBÓ:
--	----------------	----------------

 Logistic Cargo S.A.S.	ANEXO L. ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD	Código: Anexo L. Versión:001 Fecha: 23/09/2023
---	--	--

7. PRESENTA ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD a. Si ☐ b. No ☐ Si su respuesta es afirmativa, por favor especifique cual_____	8. SU DISCAPACIDAD ESTA CERTIFICADA a. Si ☐ b. No ☐ Si su respuesta es afirmativa, por favor especifique por cual entidad_____
9. ES ALÉRGICO ALGÚN MEDICAMENTO / ALIMENTO a. Si ☐ b. No ☐ Si su respuesta es afirmativa, por favor especifique cual_____	10. A SUFRIDO ALGUN TIPO DE ACCIDENTE a. Si ☐ b. No ☐ Si su respuesta es afirmativa, indique si es de origen laboral o no_____ Indique tiempo de incapacidad_____
11. SE ENCUANTRA VACUNADO CONTRA EL COVID-19 a. Si ☐ b. No ☐ Si su respuesta es afirmativa, por favor mencione la vacuna_____	12. SE ENCUENTRA EN ESTADO DE GESTACIÓN (solo para mujeres) a. Si ☐ b. No ☐ Si su respuesta es afirmativa, por favor mencione el número de semanas_____

Fuente: Diana Roció Cuacalpu Chucrala y Viviana Isabel González Rincón

ELABORO: Diana Roció Cuacalpu Chucrala. Viviana Isabel González Rincón.	REVISO:	APROBÓ:
--	----------------	----------------

 Logistic Cargo S.A.S.	ANEXO M. ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO	Código: Anexo M. Versión:001 Fecha:23/09/2023
---	--	---

Nombres y Apellidos:		N° Doc. De Identidad:	
Fecha de Nacimiento:	DD: MM: AA:	Cargo:	
Dependencia /área:		Teléfono/celular:	
Ciudad/fecha:	Correo Electrónico:		

Marque con una (x) según corresponda:

1. EDAD a. Menor de 18 años. b. 18 a 27 años. c. 27 a 38 años. d. 38 a 48 años. e. 48 años o más.	2. ESTADO CIVIL a. Soltero (a). b. Casado(a). c. Unión libre. d. Separado(a). e. Divorciado(a). f. Viudo(a).	
3. NIVEL DE ESCOLARIDAD a. Primaria. b. Secundaria. c. Técnico/Tecnólogo. d. Profesional. e. Ninguno.	4. GENERO a. Masculino. b. Femenino. c. LGTBI. d. Otro. Cual_____	
5. PERSONAS QUE DEPENDEN ECONOMICAMENTE DE USTED a. De 1 a 3 personas. b. De 3 a 5 personal. c. De 5 o más. d. Ninguna.	6. CUANTOS HIJOS (AS) TIENE a. De 1 a 3 b. De 3 a 5 c. Más de 5.	
7. TIPO DE VIVIENDA	8. ETNIA	
ELABORO: Diana Roció Cuacialpu Chucrala. Viviana Isabel González Rincón.	REVISO:	APROBÓ:

 Logistic Cargo S.A.S.	ANEXO M. ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO	Código: Anexo M. Versión:001 Fecha:23/09/2023
---	--	---

a. Propia. b. Alquilada. c. Familiar. d. Otra. Cual_____	a. Afrodecendiente b. Mestizo c. Mulato. d. Gitano. e. Indígena. f. Otro. Cual_____
9. ESTRATO SOCIOECONÓMICO	10. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA
a. 1 b. 2 c. 3 d. 4 e. 5	a. Menos de 1 año b. De 1 a 3 años c. De 3 a 5 años d. De 5 a 10 años. e. Más de 10 años.
11. PROMEDIO DE INGRESOS	12. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO
a. 1 Salario mínimo legal vigente b. Entre 1 a 3 S.M.L.V. c. Entre 3 a 5 S.M.L.V. d. Más de 5 S.M.L.V.	a. Menos de 1 año b. De 1 a 3 anos c. De 3 a 5 años d. De 5 a 10 años e. Más de 10 años

Fuente: Diana Roció Cuacialpu Chucrala y Viviana Isabel González Rincón

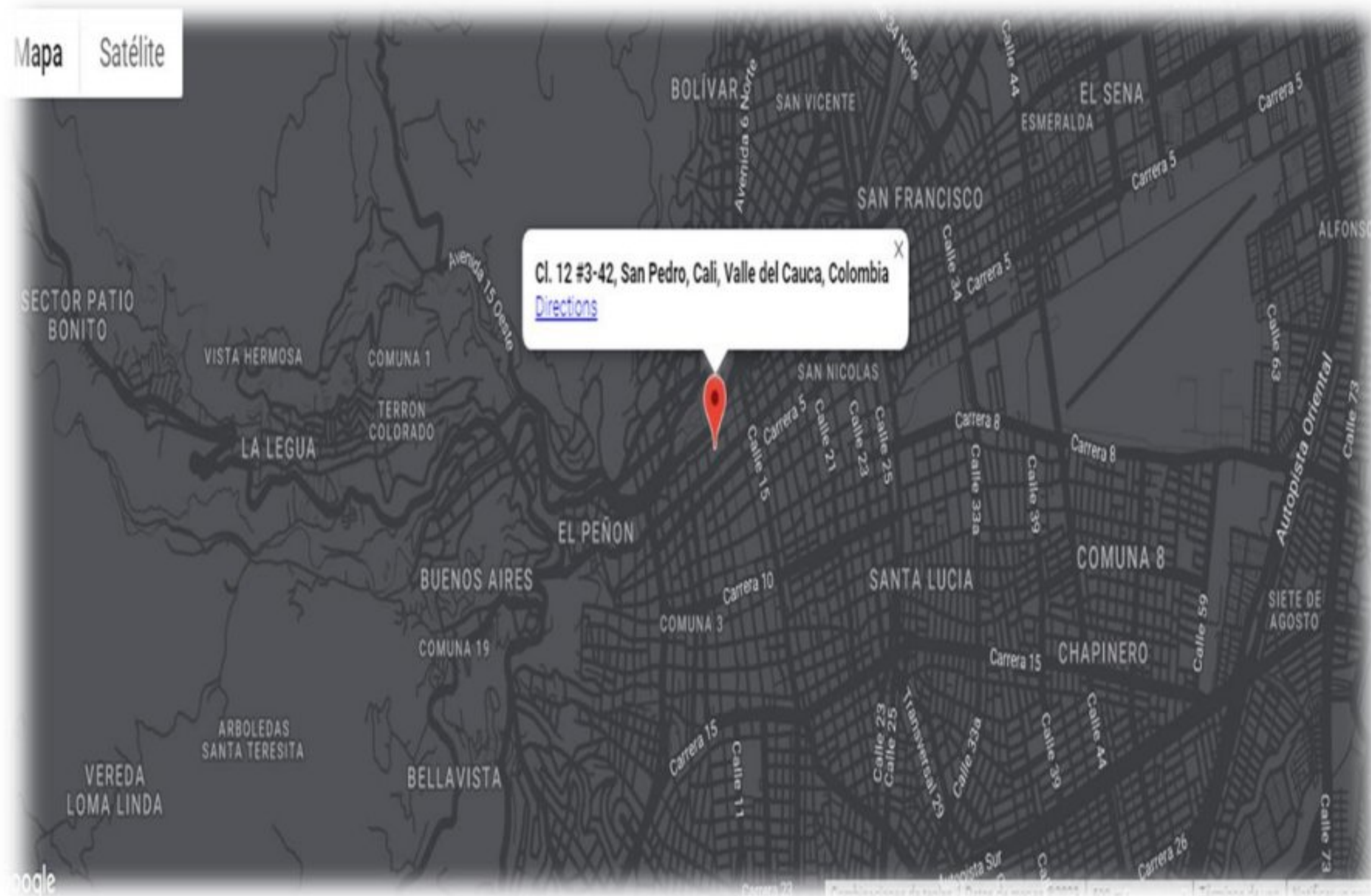
ELABORO: Diana Roció Cuacialpu Chucrala. Viviana Isabel González Rincón.	REVISO:	APROBÓ:
---	----------------	----------------

 Logistic Cargo S.A.S.	MANUAL DEL SG-SST	Código: Anexo N. Versión:001
	ANEXO N. PLAN DE EVACUACIÓN	Fecha: 6/10/2023

PLAN DE EVACUACIÓN.

Razón Social	MARTIN'S LOGISTIC CARGO S.A.S.
Nit	901621213-5
Dirección	CALLE 12 3 42 OF 404 Edificio Calle REAL Cali Valle
Teléfono	3152958270
Email	info@mlcsas.com.co
Representante Legal	Sandra Patricia Ángel Dávila
Actividad económica	Otras actividades complementarias al transporte, incluye la organización y coordinación de operaciones de transporte por tierra, mar o aire, servicios de agentes de tránsito, agencia de aduana, empresas de mudanzas y trasteos. La organización de envíos de grupo e individuales
Empleados	6

MAPA SATELITAL MARTIN'S LOGISTIC CARGO S.A.S.



ELABORÓ: Diana Roció Cuacalpu Chucrala. Viviana Isabel González Rincón.	REVISÓ:	APROBÓ:
--	----------------	----------------

 Logistic Cargo S.A.S.	MANUAL DEL SG-SST	Código: Anexo N.
	ANEXO N. PLAN DE EVACUACIÓN	Versión:001 Fecha: 6/10/2023

ASPECTO DE LA INFRAESTRUCTURA

TITULO	ELEMENTOS ENCONTRADOS EN LA ESTRUCTURA
Estructura	En concreto y acero
Fachada	En concreto acero y vidrio
Cubierta superior	En concreto
Paredes interiores	En concreto cerámica vidrio
Puertas	Vidrio - metálicas
Pisos	Cerámica
Ventanas	Vidrio - metálicas

SERVICIO	OBSERVACIONES
Acueducto y alcantarillado	Suministrado por empresa Emcali
Energía eléctrica	Suministrada por empresa Emcali
Sanitarios	Se cuenta con un baño para uso del personal

CODIGOS DE EMERGENCIA

CÓDIGO	PERSONAL
Un pito	PARAR ACTIVIDADES (cese de actividades y en espera de instrucciones)
Pitos intermitentes	PREPARARSE PARA SALIR (Despejar ruta de evacuación).
Pitos continuos (3 pitazos en adelante)	EVACUAR (seguir indicaciones brigadistas)

ELABORÓ: Diana Roció Cuacialpu Chucrala. Viviana Isabel González Rincón.	REVISÓ:	APROBÓ:
---	----------------	----------------

 Logistic Cargo S.A.S.	MANUAL DEL SG-SST	Código: Anexo N. Versión:001
	ANEXO N. PLAN DE EVACUACIÓN	Fecha: 6/10/2023

PLAN DE EVACUACIÓN

OBJETIVOS:

- Desarrollar una rápida detección y un adecuado reporte de cualquier tipo de amenaza que pueda poner en peligro la Integridad de las personas en las instalaciones.
- Frente a la detección de una amenaza, garantizar una rápida voz de alarma que permita dar a conocer de manera Inmediata y uniforme a todo el personal de la empresa la necesidad de evacuar.
- Suministrar una metodología rápida y confiable de verificación en los sitios de reunión del número de personas evacuadas y si todos los ocupantes lograron salir, en su defecto poder tener un registro de personas desaparecidas o Afectadas por el siniestro.
- Prestar primeros auxilios a personas lesionadas o súbitamente enfermas, que lo requieran.
- Intentar un control inmediato, provisional y adecuado de la Emergencia INCIPIENTE, siempre y cuando esto no Represente peligro para la integridad de las personas.
- Mantener un adecuado reporte informativo a colaboradores y comunidad en general acerca de la situación ocurrida y personas afectadas

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: Para el desarrollo de la evacuación, se cuenta con el vigía en cada uno de las áreas,
Las personas encargadas orientan a las personas al punto de encuentro y hacen la verificación de evacuados.

ALARMA: La señal de alarma será a través de pitos, una vez suene, las personas deben iniciar el proceso de evacuación, de Acuerdo a la señal establecida para dicha evacuación.

PUERTAS DE SALIDA: Todas las áreas salen por la puerta

SITIOS DE REUNIÓN: Punto de encuentro designado

RECURSOS

- Pitos
- lista de personal
- Botiquín de primeros auxilios
- Camilla para transporte de lesionados
- . Extintores multipropósito

ELABORÓ: Diana Roció Cuacialpu Chucrala. Viviana Isabel González Rincón.	REVISÓ:	APROBÓ:
---	----------------	----------------

 Logistic Cargo S.A.S.	MANUAL DEL SG-SST	Código: Anexo N. Versión:001
	ANEXO N. PLAN DE EVACUACIÓN	Fecha: 6/10/2023

PROCEDIMIENTO OPERATIVO PON'S SISMOS.

Antes	Establecer procedimientos estándares de operación parasismo, el cual debe ser ejecutado por todo el personal que se encuentre dentro de las instalaciones
Durante	1. Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos. 2. Esperar a que termine el sismo, nunca trate de salir durante el evento. 3. Buscar refugio al lado de estructuras fuertes, permanezca allí hasta que cese el movimiento. 4. Alejarse de ventanales, estanterías altas, lámparas o cualquier otro elemento que esté suspendido o pueda caer. 5. Protegerse la cabeza y cuello con las manos.
Después	6. Prepárese para evacuar no devolverse por ningún motivo

ELABORÓ: Diana Roció Cuacialpu Chucrala. Viviana Isabel González Rincón.	REVISÓ:	APROBÓ:
---	----------------	----------------

	MANUAL DEL SG-SST	Código: Anexo N. Versión:001
	ANEXO N. PLAN DE EVACUACIÓN	Fecha: 6/10/2023

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA INCENDIOS.

Antes	Establecer procedimientos estándares de operación en caso de incendios
Durante	1. Mantener la calma. 2. Suspender inmediatamente las actividades que esté desarrollando. 3. Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos. 4. Si está capacitado, tomar el extintor apropiado y controlar el fuego; caso contrario, aléjese del área, espere la llegada de los grupos de respuesta y siga sus instrucciones 5. Si el incendio está fuera de control, aléjese del área y prepárese para una evacuación.
Después	6. Si existen víctimas y usted tiene NO TIENE entrenamiento en Primeros auxilios, acompañe a la víctima mientras llegan los grupos de respuesta. 7. En caso de evacuación no debe devolverse por ningún motivo y debe cerrar sin seguro cada puerta que pase para aislar el fuego. 8. Si el humo le impide ver, desplácese en cancelillas o arrastrándose

Fuente: Diana Roció Cuacialpu Chucrala y Viviana Isabel González Rincón

ELABORÓ: Diana Roció Cuacialpu Chucrala. Viviana Isabel González Rincón.	REVISÓ:	APROBÓ:
---	----------------	----------------

 Logistic Cargo S.A.S.	MANUAL DEL SG-SST	Código: Anexo Ñ. Versión:001 Fecha:6/10/2023
	ANEXO Ñ. PLAN DE CONTINGENCIA.	

PLAN DE CONTINGENCIA

RIESGO DE PERDIDA	ESCENARIO	INSTRUCCIONES
Identificación del Escenario de Perdida de Continuidad del Negocio		
Imposibilidad de ingreso a las instalaciones y equipos de la entidad, no permitiendo el desarrollo de las actividades. Debido a revueltas civiles o sociales, asonadas, pérdida del orden público	Emergencia Social	El Equipo de Gestión de Emergencias liderado por la responsable SST indican que en caso de ocurrir esta eventualidad se retomaría la labor por teletrabajo, asegurándose de los horarios habituales los cuales se monitorean por esparck al momento de conexión para retornar las tareas diarias, donde todo proceso será reportado al líder para proceder a programar e informar a los colaboradores el retorno a las tareas de la empresa
Perdida de Infraestructura física	Desastre natural o colapso de infraestructura física	La persona encargada de SST será la que brinde el cambio de atención en una bodega alterna ubicada en el barrio Alfonso López la cual será el plan alternativo para no parar la operación de la empresa.
Perdida de Infraestructura física por desastre natural generando Indisponibilidad de la plataforma de tecnología	Desastre natural o colapso de infraestructura física	Se tiene copias de documentos en la bodega de Alfonso López.
Hackeo o robo de cuentas de redes Sociales Daño o pérdida de la información	Desastre Tecnológico	La Oficina implementa, la actualización de la contraseña o método de ingreso, así como su refuerzo a través de la verificación o correo alternativo para que la información este protegida contra cualquier probable hackeo
Fallas del sistema Presupuestal y de Pagos de Presupuesto	Desastre Tecnológico	Para el ingreso a presupuestos se debe generar claves al momento de ingresar a el celular de la persona encargada, así se protegen los datos diarios
Perdida del dispositivo y claves para la firma digital de pagos y presupuesto	Desastre Tecnológico	Estas claves las actualizara el área encargada para evitar posibles robos

Fuente: Diana Roció Cuacalpu Chucrala y Viviana Isabel González Rincón

ELABORÓ: Diana Roció Cuacalpu Chucrala. Viviana Isabel González Rincón.	REVISÓ:	APROBÓ:
--	----------------	----------------

 Logistic Cargo S.A.S.		ANEXO O. TABLA DE INDICADORES MINIMOS DE SST		Código: Anexo O. Versión :1 Fecha: octubre -2023
Nombre del Indicador	Definición	Fórmula	Interpretación	Periodicidad Mínima
Frecuencia de accidentalidad.	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes.	$(\text{Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes} / \text{Número de trabajadores en el mes}) * 100$	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo.	Mensual
Severidad de accidentalidad.	Números de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes.	$(\text{Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes} + \text{número de días cargados en el mes} / \text{Número de trabajadores en el mes}) * 100.$	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo.	Mensual
Proporción de accidentes de trabajo mortales.	Número de accidentes de trabajo mortales en el año.	$(\text{Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año} / \text{Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año}) * 100.$	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual
Prevalencia de la enfermedad laboral.	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo.	$(\text{Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z"} / \text{Promedio de trabajadores en el periodo "Z"}) * 100.000$	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z.	Anual
Incidencia de la enfermedad laboral.	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo.	$(\text{Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z"} / \text{Promedio de trabajadores en el periodo "Z"}) * 100.000$	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad en el periodo Z.	Anual
Ausentismo por causa médica.	Ausentismo en la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica.	$(\text{Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes} / \text{Número de días de trabajo programados en el mes}) * 100.$	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual
ELABORÓ: Diana Roció Cuacalpu Chucrala Viviana Isabel González Rincón		REVISÓ:	APROBÓ:	

Fuente: Resolución 0312 de 2019 (Artículo 30)

